Gobernación de Itapúa

Nota U.O.C. N° 115 /2020

Encarnación, 4 de junio del 2020.-

Señor:
**Abog. Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en referencia a la nota **DNCP/DNC N° 8483/2020 referente al Llamado con ID N° 382.432**, en la modalidad Contratación por Vía de la Excepción para la **"Construcción y Adecuación del HRE, IPS Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal de Encarnación y Distintos Puestos de Salud del Departamento de Itapúa por Emergencia Sanitaria COVID-19"**; y respecto a los aspectos observados, manifestamos cuanto sigue: ----------

° Con relación a la autorización de la Comisión del COVID-19; se acompaña Dictamen de la Dirección Jurídica.

° Se remite la Resolución N° 4.993/2020 por la cual la Municipalidad aprueba el permiso de construcción y planos de la obra en cuestión.

Por lo expuesto en el exordio de la presente solicito sean consideradas las aclaraciones remitidas.----------

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida. ----------

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa